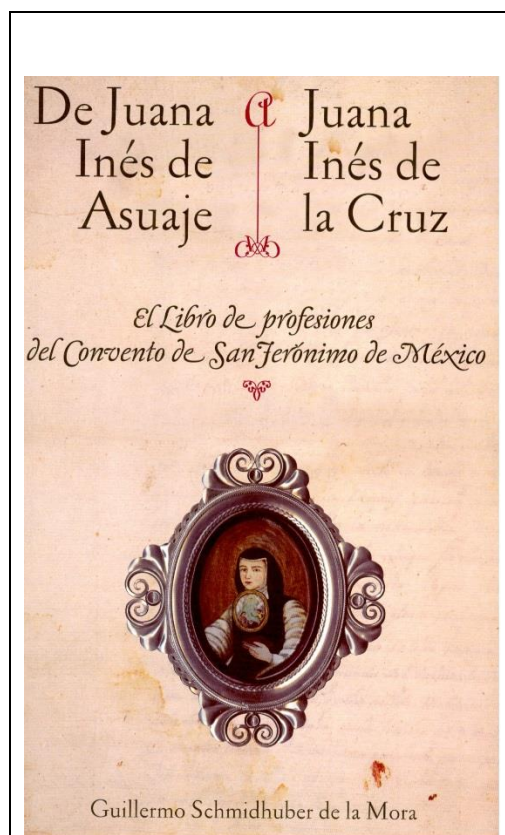


Schmidhuber de la Mora, Guillermo. (Con la colaboración de Olga Martha Peña Doria). *De Juana Inés de Asuaje a Juana Inés de la Cruz. El libro de profesiones del convento de San Jerónimo de México*. México: Instituto Mexiquense de Cultura, 2013. ISBN: 9786074901702. 272 pgs.

Reviewed by: Alejandro Soriano Vallés  
Universidad Autónoma Metropolitana (México)



En el artículo que en su *México viejo* (1895) Luis González Obregón dedicó a la “Décima Musa”, explica cómo José María de Ágreda “tuvo en sus manos un viejo libro, encuadernado con piel oscura, que se guardaba en el archivo del convento en que profesó Sor Juana Inés de la Cruz. De este libro sacó los siguientes apuntes, que con la mejor voluntad y desinterés nos ha permitido reproducir”. González Obregón transcribe enseguida la foja 174 del volumen cuyo encabezado registra: *Profesiones que hacen las religiosas del monasterio de Santa Paula de la orden del glorioso padre nuestro San Jerónimo de esta ciudad de México*. Dicha foja 174 contiene autógrafos, la profesión de Juana Inés de Asuaje Ramírez y (uno de ellos firmado con su propia sangre) dos textos más. En 1910, en *Juana de Asbaje*, Amado Nervo afirmaría que Ágreda “adquirió este libro y lo guardó en su biblioteca particular”.<sup>1</sup> Ignoramos de quién lo habrá obtenido, pero el hecho de que un manuscrito propiedad de las madres jerónimas se hallara a la venta a finales del s. XIX, remite necesariamente al saqueo causado por la exclaustración juarista. La historia posterior del devenir del *Libro de las profesiones* y

<sup>1</sup> “Juana de Asbaje”, *Obras completas*, vol. II. México, Aguilar, 1991, 487.

*elecciones de prioras del convento de San Jerónimo de México* parece clara. Es sabido que, tras su muerte, la magnífica colección de Ágreda terminó “dispersada por sus herederos en 1922, a través de Pedro Robredo, librero de la ciudad de México”.<sup>2</sup> Apunta Guillermo Schmidhuber que “el ejemplar fue vendido por W. W. Blake, librero de la ciudad de México,<sup>3</sup> por 150 dólares (el ejemplar ostenta el precio) y la contratapa informa el importe de 800 pesos mexicanos”.<sup>4</sup> Factiblemente (a menos que haya habido otros intermediarios), los herederos de Blake<sup>5</sup> compraron el libro a Robredo. En su establecimiento, ubicado en el número de 8 la calle de Gante, lo habrá conseguido, hacia 1928,<sup>6</sup> a investigadora norteamericana Dorothy Schons (quien, a la postre, lo donó a la Biblioteca Benson de la Universidad de Texas, donde permanece).

Guillermo Schmidhuber nos presenta ahora, en edición moderna, que incluye reproducción fotográfica, versión paleográfica y diversos análisis estadísticos e históricos, el *Libro de las profesiones* del convento de San Jerónimo de México. Schmidhuber ofrece así un generoso servicio, tanto a los estudiosos de la vida monástica femenina novohispana en general, como a los de la de Sor Juana Inés de la Cruz en particular. Tocante a lo primero, se nos informa, por ejemplo, que entre 1586, año de fundación del convento, y 1713, fecha en que, por falta de folios, hubo de comenzarse un nuevo volumen, tuvo el monasterio 350 profesiones,<sup>7</sup> con un promedio de estancia (sin incluir el noviciado) de 36.7 años.<sup>8</sup> Fue 1648 el periodo de mayor densidad de población, con 120 religiosas (aunque, como advierte Schmidhuber, para conocer el total de personas que vivía en el monasterio en determinado momento, “habría que agregar al número de monjas profesas, el total de novicias, mujeres de servicio y niñas educandas”).<sup>9</sup> Relativo a lo segundo y comparando los datos, los interesados en la Décima Musa nos enteramos de que, durante su vida enclaustrada, convivió con unas 86 monjas,<sup>10</sup> siendo testigo de 65 profesiones y 76 muertes, “es decir, alrededor de dos profesiones y tres muertes en promedio por año”.<sup>11</sup>

Bien anota Guillermo Schmidhuber que este manuscrito “da testimonio de que Sor Juana fue religiosa por su propio albedrío y que cumplió con esmero las exigencias conventuales”,<sup>12</sup> de forma que la publicación “invita a valorar los empeños vividos por Sor Juana

<sup>2</sup>Joaquín Fernández de Córdoba, “Nuestros tesoros bibliográficos en los Estados Unidos [continuación]”. *Historia Mexicana*, VI, núm. 21, 1956, 130.

<sup>3</sup>Wilson Wilberforce Blake, oriundo del estado norteamericano de Iowa, fue, desde la última década del s. XIX y hasta su deceso, acaecido el 27 de abril de 1918, uno de los principales proveedores de libros mexicanos de segunda mano destinados a colecciones estadounidenses.

<sup>4</sup>Guillermo Schmidhuber de la Mora (con la colaboración de Olga Martha Peña Doria), *De Juana Inés de Asuaje a Juana Inés de la Cruz (el Libro de profesiones del convento de San Jerónimo de México)*. Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, 2013, 39, n. 82.

<sup>5</sup>Anna Marie Blake Salmans continuó con el negocio de su padre. W. W. Blake imprimió una serie de *Catálogos* anotados de los libros de segunda mano que vendía. Siguiendo el ejemplo, Anna Marie sacó posteriormente un *Boletín* mensual. Habría que consultar esta fuente para ver si el *Libro de las profesiones* aparece en ella.

<sup>6</sup>Guillermo Schmidhuber (*Dorothy Schons, la primera sorjuanista*. Buenos Aires, Dunken, 2012, 11) refiere que en el verano de ese año Schons “viajó por primera vez a México y se entrevistó con intelectuales mexicanos”. No hay que descartar la posibilidad de que la profesora comprara el libro antes, bien sea por correo, bien por intermediación de alguien presente en la ciudad de México.

<sup>7</sup>Schmidhuber, *De Juana Inés...*, 65, n. 134.

<sup>8</sup>*Ibid.*, 58, n. 84.

<sup>9</sup>*Ibid.*, 29.

<sup>10</sup>*Ibid.*

<sup>11</sup>*Ibid.*, 50

<sup>12</sup>*Ibid.*, 36.

como religiosa; su vida monacal no fue sólo un refugio para sus sentires, sino una indagación de lo espiritual, sendero en el que perseveró hasta la muerte”.<sup>13</sup> Lo cual debe sumarse a la reflexión anterior, tocante a que el impreso también ayuda a “mostrar las discrepancias con otras fuentes; ya que en el sorjuanismo algunas hipótesis de investigación biográfica no han sido fundamentadas en información fidedigna, por lo que la biografía de la monja está plagada de lagunas de incertidumbre y hasta de islas de desinformación”.<sup>14</sup> A fines del s. XIX González Obregón recapacitaba sobre cómo “se buscan y rebuscan noticias en apariencia insignificantes, pero que muchas veces completan mejor el carácter del biografiado que serias reflexiones”. En efecto, el trabajo sorjuanista de Schmidhuber se ha caracterizado por su seriedad y, especialmente, por el amor y la paciencia dedicados a buscar y divulgar documentos que apuntalen (contra el voluntarismo de facción y los caprichos literarios, tan comunes en el medio) el conocimiento verdaderamente académico referente a la Fénix de América.

Así, con la publicación del *Libro de las profesiones* del convento de Sor Juana, Schmidhuber hace resplandecer ante nuestros contemporáneos lo que el primer biógrafo de la poetisa, Diego Calleja, aseguró en 1700: En “el cumplimiento sustancial a que obliga el estado de religiosa”, invariablemente guardó “su puesto como la que mejor”. Efectivamente, hace tres años di a la luz, con otros papeles inéditos, la *Carta de San Miguel*, que en 1692 dirigió el obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, a la madre Juana.<sup>15</sup> Ahí, tratando el asunto de sus “útiles y religiosas ocupaciones”, le dice: “Yo me temo que como V. md. tiene tan engañado a quien puede disponer de su persona, la ha de poner en tan embarazosas tareas que repudie los libros”. O sea, el prelado certifica que la Décima Musa estaba tan entregada a sus labores de monja, que corría el riesgo de no poder dedicarse a las letras. Cabe la razón entonces a Schmidhuber cuando, ajeno a las “lagunas de incertidumbre” y a las “islas de desinformación”, se basa en el análisis del manuscrito que nos presenta para concluir que Juana Inés “fue mayormente monja que poeta y dramaturga”.<sup>16</sup>

Al examinar el *Libro de las profesiones*, reflexiona su editor, “si algo queda claro es la vida cotidiana de 350 monjas que cumplieron con sus vísperas y maitines y que siguieron la liturgia del día, y además fungieron algunas como prioras, secretarias, contadoras, etcétera”.<sup>17</sup> En el caso particular de Sor Juana, confirmamos esta realidad elemental, que tantos críticos actuales soslayan con porfía. Precisamente, en la función de archivista, los textos de su puño y letra—aclara Schmidhuber citando a Schons—aparecen numerosas veces a lo largo del documento, e incluyen “la mayoría de los votos consignados entre 1680 y 1695”, la “paginación de todos los folios del libro”, el catálogo de prioras, “treinta y seis anotaciones con las fechas de defunción o comentarios sobre las monjas en las profesiones” y “anotaciones referentes a cada año”.<sup>18</sup> Prueba contundente, todo ello, de la meticulosidad y entrega a la labor conventual que las jerónimas le habían encomendado.

Por supuesto, entre los registros de Juana Inés se encuentra el famoso “texto del folio 174”, que contiene su profesión, su renovación de votos y la petición a las monjas de anotar

---

<sup>13</sup>*Ibid.*, 38.

<sup>14</sup>*Ibid.*, 21.

<sup>15</sup>Cf. Alejandro Soriano Vallés, *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella del Verbo*. Hermosillo, Editorial Garabatos, 2010 y *Aquella Fénix más rara. Vida de Sor Juana Inés de la Cruz*. Nueva edición, corregida y aumentada. Con cuatro apéndices. México, Minos III Milenio, 2012.

<sup>16</sup>Schmidhuber, *De Juana Inés...*, 38.

<sup>17</sup>*Ibid.*, 36.

<sup>18</sup>*Ibid.*, 26.

en él el día de su muerte. Este pliego autógrafo es ventana privilegiada al alma de la Décima Musa. Tiene razón Schmidhuber cuando afirma que “estas expresiones son testimonio de la íntima religiosidad de Sor Juana; ella nunca esperó que fueran conocidas por lectores seculares en siglos posteriores, sino únicamente quedaban para juzgarla sus hermanas y Dios”.<sup>19</sup> En efecto, tales escritos deberían haber permanecido en la intimidad de un volumen hecho por monjas para monjas; libres, luego, de la indiscreción mundanal, que trastorna lo que no comprende. Ejemplo de ello es la muy conocida frase: “Yo, la peor del mundo”, con la cual Sor Juana signó, amorosamente, el final del folio 174, y que tan impropia notoriedad ha cobrado en nuestros días. Viene bien recordar que no fue la única vez que la usó. En un ejemplar de poesía latina de su propiedad (y, por lo mismo y al modo del contenido del *Libro de las profesiones*, reservado originalmente a unos pocos ojos) aparece la frase: “JHS de Juana Inés de la Cruz, la peor”. Se trata, cual es evidente y con palabras de Guillermo Schmidhuber ajustadas al correcto sentido histórico que todo sorjuanista debe poseer, de “la humildad barroca del automenosprecio [...] paso obligado en la escala de la perfección”.<sup>20</sup> Perteneciente a la voluntad de ascender por dicha escala, en ese mismo folio 174 centellea el primero de los anhelos, nacido de la profunda espiritualidad de la madre Juana: “Dios me haga santa”.

Tan vivísimo deseo lo manifestó la poetisa entre el párrafo de su profesión y el de su renovación de votos. Este último dice así:

Yo, Juana Inés de la Cruz, religiosa profesora de este convento, no sólo ratifico mi profesión y vuelvo a reiterar mis votos, sino que de nuevo hago voto de creer y defender que mi señora la Virgen María fue concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser en virtud de la Pasión de Cristo. Y asimismo hago voto de creer cualquier privilegio suyo, como no se oponga a la santa Fe.<sup>21</sup> En fe de lo cual

<sup>19</sup>*Ibid.*, 21.

<sup>20</sup>*Ibid.*

<sup>21</sup> La obra de Sor Juana está marcada por su profunda devoción al misterio de la Inmaculada Concepción de María (cf. Soriano Vallés, *Doncella del Verbo*, 395-403). Participaba, así, de la espiritualidad de su orden. En efecto, refiriéndose a ella, explica Ignacio de Madrid que “al menos desde 1510 se ordenó que *la fiesta de la Concepción de nuestra Señora se celebre y haga doble mayor* (Const. 1613, C. 23, E. VI, 51). Y los formularios de la Misa y del Oficio divino ya aparecen en sus respectivos libros propios de la OSH: Misal de 1510 y Breviario de 1512. He podido consultar incluso un escrito de nuestro P. General, fray Ildelfonso de la Concepción, fechado el 18 de octubre de 1732, dirigido a S. Santidad Clemente XII, en el que solicita la definición del dogma. También otros dos Padres Generales, fray Baltasar de los Reyes (año 1664) y fray Antonio de San Pedro Carrasco (año 1788), en sus respectivas “cartas comunes” dirigidas a todas las Comunidades, recomiendan la piadosa y atenta devoción y el mayor culto de la Concepción Purísima de la Reina del Cielo, encareciendo la celebración de su fiesta y octava” (Ignacio de Madrid, “El culto y devoción a María en la Orden de San Jerónimo”, *Claustro jerónimo. Revista de espiritualidad jerónima*. Cuadernos 5, navidad 2003, 14). En 2011 se dio a conocer el “voto y juramento de la Inmaculada Concepción” con que, el 18 de diciembre de 1686, Juana Inés y las religiosas de su monasterio votaron “creer y defender que María Santísima fue concebida sin la culpa original” (*Voto y juramento de la Inmaculada Concepción en el convento de San Jerónimo de México (siglos XVII al XIX)*. México, Centro de Estudios de Historia de México Carso, 2011, 23). El prologuista y editor del documento, Manuel Ramos Medina, se pregunta “si fue éste el único convento que profesó el voto a la Purísima” (*ibid.*, 16). Resulta que 41 años antes, cuando menos las jerónimas españolas del convento de Santa Paula de Granada lo habían hecho ya. Dice Ignacio de Madrid que éste “en su actual archivo tienen un códice cuyo título es: *Libro de profesiones que hacen las religiosas que en este Monasterio de Santa Paula se dedican y consagran a Dios Ntro. Sr. que tiene principio en el año que corre del 1645. Feliz por haberse votado en este convento que María Santísima fue concebida sin pecado original*. En él se recogen las cartas de profesión en las que consta que cada monja, a la vez que hacía la profesión, hacía el voto de la Concepción. La última carta de profesión que está en este libro es del 23 de enero de 1826” (De Madrid, “El culto y devoción...”, 15).

lo firmé en 8 de febrero de 1694 con mi sangre. Juana Inés de la Cruz. *Ojalá y toda se derramara en defensa de esta verdad, por su amor y de su Hijo.*<sup>22</sup>

Ya Luis González Obregón había reportado, basándose en los apuntes de José María de Ágreda, lo que más tarde confirmaría el propio Schmidhuber: “La firma entera y todas estas últimas palabras, desde “ojalá” hasta “su Hijo”, están realmente escritas con sangre; aunque está ya muy comido el color”. Justamente, nuestro editor explica que “al dejar la constancia escrita de su renovación de votos en la celebración de sus cinco lustros de religiosa, Sor Juana escribió unas líneas con su sangre, y a pesar de que esa frase ha disminuido en intensidad aún es perfectamente legible (lo que he podido comprobar personalmente el 1 de septiembre de 1993)”.<sup>23</sup> Bien dice él mismo que “ninguna otra monja del Convento de San Jerónimo firmó con su sangre el *Libro de profesiones*, únicamente Sor Juana”<sup>24</sup> (a lo cual agregó: Muy probablemente, entre el resto de las monjas novohispanas, sólo ella). “La razón de la firma cruenta debió ser muy personal, acaso siguiendo el ejemplo antiguo de otorgarle a la sangre el papel de verdad”,<sup>25</sup> reflexiona Schmidhuber. A propósito de ello, me gustaría recordar unos versos de Juana Inés, dedicados al arzobispo fray Payo Enríquez de Rivera:

Que a tan divinos favores,  
con mi propia sangre escritos,  
les doy, grabados en él,  
el corazón por archivo.<sup>26</sup>

Según se ve, el volumen que hoy, lujosamente editado por el Instituto Mexiquense de Cultura, nos obsequia Guillermo Schmidhuber, es único; y, más allá de los inapreciables datos referentes a la existencia monástica femenina de la época que contiene, lo es porque (desde el modesto interés de un sorjuanista), aparte de mostrárnosla como una monja hecha y derecha, atesora la sangre y las expresiones con que Sor Juana Inés de la Cruz quiso dejar constancia fehaciente de la profunda fe religiosa que la llevó a profesar y, a la larga y desde aquel corazón enamorado de la vida, a entregarla en bien de los pobres de su ciudad y de sus hermanas.

<sup>22</sup>Por desgracia, las palabras que he puesto en cursiva, de capital trascendencia como es palmario, faltan en la transcripción que, en la edición que reseñamos, acompaña a la reproducción del folio 174.

<sup>23</sup>Schmidhuber, *De Juana Inés...*, 30.

<sup>24</sup>*Ibid.*

<sup>25</sup>*Ibid.*

<sup>26</sup>Sor Juana Inés de la Cruz, *Obras completas*. V. I, edición, prólogo y notas de Alfonso Méndez Plancarte, México, FCE, 1951, núm. 11, vv. 229-232.